BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206520056901
Fecha: 27-04-2020
20206520056901

652

Bogotá, D.C. 27 de Abril de 2020

Señor
JOSÉ FERNEY BAQUERO MIRANDA
Representante Legal
PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA
Calle 152 No. 117-75
Cel. 3142908804
Email: profesionalesenlogistica@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud Certificación del Contrato No. 139 de 2018 y Copia de Acta de Liquidación. Radicación Orfeo No. 20206510014992.

Respetado señor Baquero,

Con especial interés hemos recibido la comunicación del asunto, mediante la cual solicita se expida la certificación respecto al Contrato No. 139 de 2018 y copia del acta de liquidación, ejecutado con el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño donde se especifique, fecha de inicio-terminación, objeto , valor , plazo de ejecución, adiciones y prorrogas de dicho contrato.

Al respecto y de conformidad con lo señalado en el literal n) del Artículo 5 del Decreto Distrital 411 de 2016*, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaria Distrital de Gobierno*", de manera atenta le informamos que, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño procede a expedir la certificación del contrato en comento de acuerdo con el formato establecido por la entidad.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño
Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Certificación en Un (01) folio.

Proyectó: Jacqueline Leal Rangel Contratista FDLAN
Reviso y Aprobó: Ricardo Molina Profesional Especializado FDLAN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206520056901
Fecha: 27-04-2020
20206520056901

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

En respuesta al oficio Radicado No. 20206510014992 del 18 de Marzo de 2020

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo de contratos que celebra el **FDLAN** se encontró que el contratista **LA EMPRESA PRODEPORT LTDA S.A.S.** identificado con Nit. No. **830.083.016-4** representada legalmente por el señor **JOSÉ FERNEY BAQUERO MIRANDA** identificado con **C.C. No. 79.603.685** de Bogotá, suscribió con nosotros el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 139 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: *"Prestación de servicios logísticos para realizar las iniciativas poblacionales, a través de los cuales se garantice el apoyo técnico, pedagógico y financiero para el fortalecimiento de los procesos sociales de la Localidad Antonio Nariño".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2018.
FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2019.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.541.083).
PRÓRROGA No.1: 11 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO.

La presente solicitud se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Abril de Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño
Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jacqueline Leal Rangel Contratista FDLAN
Reviso y Aprobó: Ricardo Molina Profesional Especializado FDLAN